



I CONCURSO DE PRODUCCIÓN MUSICAL ELECTRÓNICA “EPC”

1. DEL OBJETIVO

Promover la producción musical y reconocer el talento de los productores peruanos, a partir de la creación de una composición de música electrónica con ritmos peruanos.

2. DEL ALCANCE

El **Concurso** está dirigido a todos los productores musicales, amateurs o profesionales, hombres o mujeres, de nacionalidad peruana y mayores de 18 años.

3. DEL PROYECTO MUSICAL

El proyecto musical presentado en formato electrónico, por vía virtual, y deberá incluir lo siguiente:

- a) *Formulario de inscripción.* El formulario de inscripción deberá ser descargado de www.expodjperu.com/ConcursoEPC, y deberá ser llenado en su totalidad. Las postulaciones que no completen la totalidad del formulario de inscripción, no serán consideradas.
- b) *Archivo de audio.* La composición deberá presentarse en formato mp3, a 320 kbps. Las postulaciones que no cumplan con los requerimientos técnicos anteriormente señalados, no serán consideradas. Se deberá crear una producción musical electrónica que contenga ritmos peruanos.
- c) *Declaración jurada.* La plantilla de Declaración Jurada podrá ser descargada de www.expodjperu.com/ConcursoEPC. En ella, deberá declararse que la composición presentada es propia, original e inédita. Para efectos del concurso, se entenderá como “inédita”, la composición que no ha sido ganadora de otros concursos, no ha sido ejecutada en presentaciones públicas ni divulgada comercialmente con anterioridad a la fecha de convocatoria, por medios de comunicación tradicionales ni virtuales.
- d) *Autorización de uso de obras de terceros.* En caso la composición incluya fragmentos de obras musicales de otros titulares, el participante deberá acreditar la autorización de uso de las mismas.

4. DE LAS RESTRICCIONES DE PARTICIPACIÓN

No podrá participar en el Concurso el personal administrativo ni docente de las instituciones organizadoras, ni de las entidades colaboradoras. Asimismo, no podrán participar sus parientes hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo de afinidad.

Cada participante sólo podrá presentar un (01) proyecto de música.



5. DEL PREMIO

Se otorgará al ganador del Concurso:

- Una (01) beca de estudios para el curso de Producción Musical, ofrecido por la institución educativa *Dj College Perú*. La beca deberá hacerse efectiva durante el año 2015.
- Una (01) asesoría, personalizada y gratuita, sobre estrategias y mecanismos para desarrollar una carrera musical sostenible, a cargo de *BQUATE*. La asesoría podrá hacerse efectiva en el plazo máximo de un (01) año, a partir del día siguiente de la ceremonia de premiación del concurso, según el cronograma establecido, y previa coordinación con la institución a cargo.
- Una (01) suscripción gratuita al “EDM Pack”, proporcionada por *BQUATE*, que permite la colocación de la composición ganadora en las siguientes tiendas *on-line* y plataformas *streaming*: *DJ Tunes, Orastream, Juno Records, Revibe, Dance All Day* y *Track it Down*, además de las tiendas *iTunes, Spotify, Beatport*, según las especificaciones técnicas requeridas por cada una de las mismas. La duración de la suscripción será por un (01) año.

6. DEL JURADO

Los miembros del Jurado no podrán participar, de manera directa o indirecta, en los proyectos musicales que se presenten al concurso, ni estar vinculados, hasta el tercer grado de consanguinidad y afinidad con los titulares de estos.

El jurado estará conformado por:

- Un (01) representante de *Dj College Perú*.
- Un (01) representante de *BQUATE*.
- Un (01) jurado propuesto por el Ministerio de Cultura.
- Un (01) productor musical de reconocida trayectoria

Los tres miembros del jurado elegirán al cuarto y al último integrante del jurado, quien deberá ser un productor musical de reconocida trayectoria artística y profesional.

7. ETAPAS DEL CONCURSO

Las etapas del presente concurso comprenden:

- Convocatoria pública.
- Presentación de proyectos musicales.
- Evaluación y calificación de proyectos musicales.
- Declaración de ganadores.
- Ceremonia de premiación.



7.1 Convocatoria pública

La institución educativa *Dj Collere Perú*, con la participación del Ministerio de Cultura y el auspicio de BQUATE, convoca al *I Concurso de Producción Musical Electrónica "EPC"*. Las bases del mismo estarán disponibles desde el 20 de setiembre de 2014 en: www.expodjperu.com/ConcursoEPC

7.2 Presentación de proyectos musicales

La presentación será gratuita y se efectuará en formato virtual. El proyecto musical (formulario de inscripción, archivo de audio con la composición, declaración jurada, y autorización de uso, de ser el caso) deberá ser enviado al correo: concursoepc2014@gmail.com

Cada archivo (de texto y audio) deberá ser guardado y enviado con el nombre del participante en el título. No se aceptarán postulaciones pasada la fecha límite de presentación de proyectos prevista en el cronograma.

7.3 Evaluación y calificación de proyectos musicales

Únicamente los proyectos que cumplan con todos los requisitos establecidos en el numeral III de las presentes bases serán consignados en la relación de proyectos aptos para la evaluación y calificación del jurado. Los proyectos que no cumplan los requisitos serán descalificados del concurso, mediante una comunicación vía correo electrónico.

El Jurado es la instancia que evalúa y califica los proyectos de música, teniendo en consideración los siguientes criterios:

- Calidad de la grabación.
- Técnica en la producción de la composición.
- Originalidad de la propuesta.

Culminada la evaluación, el Jurado determinará al ganador, expidiendo el acta denominada "Acta de Evaluación Final del Jurado", la misma que deberá estar debidamente motivada y será inapelable.

7.4 Declaración de ganador

En base al Acta de Evaluación Final de Jurado, se declarará el nombre del participante cuyo proyecto resultó ganador, el mismo que será publicado en www.expodjperu.com/ConcursoEPC



7.5 Ceremonia de premiación

En el marco de la clausura del *Expo DJ Perú – 2014*, evento a realizarse del 12 al 14 de setiembre del presente año, se realizará una ceremonia de premiación del ganador del concurso, con representantes de las instituciones involucradas.

8. CRONOGRAMA

Convocatoria pública	21 de agosto
Presentación de expedientes ^[1]	Del 21 de agosto al 7 de setiembre.
Evaluación y calificación de expedientes	Del 8 al 11 de setiembre
Declaración de ganador y ceremonia de premiación	14 de setiembre

La participación en el concurso implica la total aceptación de sus bases.

9. INFORMES:

Para cualquier consulta, puede comunicarse al teléfono 222-3985, o al correo electrónico concursoepc2014@gmail.com

^[1] El plazo máximo para el envío de las postulaciones es el 7 de setiembre de 2014, a las 23:59 horas. Las postulaciones recibidas pasado el plazo establecido no serán consideradas, por lo que se recomienda tomar las previsiones del caso.